



Gerardo Pérez Sánchez

Doctor en Derecho y profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de La Laguna



Del abuso a la agresión: de nuevo sobre la temporalidad en las administraciones públicas

“El problema del abuso y del fraude en la contratación temporal en las administraciones públicas, lejos de arreglarse, se enquistaba y empeora en algunos sectores, ante la evidente pasividad de los Parlamentos, que siguen sin transponer la Directiva 1999/70/CE del Consejo, de 28 de junio de 1999, relativa al Acuerdo marco de la CES, la UNICE y el CEEP sobre el trabajo de duración determinada; la de los Ejecutivos, que también hacen dejación de su iniciativa legislativa y toleran la errática y caótica política de persona de las Administraciones y; por último, ante una incomprensible resistencia por parte de buena parte de los tribunales a aceptar la jurisprudencia que viene del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en esta materia. El resultado es que la precariedad laboral en las Administraciones Públicas, a diferencia del sector privado, se tolera y permite, dejando a cientos de miles de trabajadores temporales en un limbo de inseguridad sin precedentes en nuestro ordenamiento jurídico

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |